



MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nombre del Medio de Verificació	n: Informe de inspecciones realizadas en materia de		
Protección y Bienestar Animal.	·		
Clave y nombre de la	2111117212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del		
Dependencia:	Estado de Quintana Roo		
Programa Presupuestario:	G004 - Procuración de Justicia Ambiental		
Resumen narrativo del nivel	F.P.CO4.AO2 – Recorridos de inspección y vigilancia en materia		
reportado:	de Protección y Bienestar Animal		
Indicador:	CO4AO2 Porcentaje de inspecciones realizadas en materia de		
	Protección y Bienestar Animal.		
Método de Cálculo:	Inspecciones realizadas en un año / Inspecciones		
	programadas en un año *100		
Trimestre reportado:	tercer 2025		
Liga de Publicación del Medio	https://qroo.gob.mx/ppa/menu-ppa/?depen=ppa		
de Verificación:			
Unidad Responsable del	1212-1411 - Dirección de Protección y Bienestar Animal		
Indicador:			

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: inspecciones realizadas en un año

Denominador: inspecciones programadas en un año

Descripción de los resultados: En este trimestre se realizaron 2 visitas de inspección en materia de protección y bienestar animal de nuestra competencia. Sin embargo ya se solicitaron las respectivas ordenes de inspección para los casos que lo ameritan. Esto para seguir fomentando la participación ciudadana a través de las, inspecciones, denuncias y la certeza de la atención a las mismas, con estas acciones de vigilancia a propietarios de animales de carga, tiro y labranza se garantiza la procuración de justicia ambiental en el estado

MVZ. LUCIO GUILLERMO CRUZ VARELA Dirección de Protección y Bienestar Animal.









DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL REPORTE DE EVIDENCIA INSPECCIONES 3 TRIMESTRE

EXPEDIENTE	FECHA	MUNICIPIO	ESPECIE
PPA/DP/DPAA/0320/2025	11/07/2025	BACALAR	CANINO
PPA/DP/DPAA/0393/2025	14/08/2025	JOSÉ MARÍA MORELOS	PORCINO

En este trimestre se realizaron 2 visitas de inspección en materia de protección y bienestar animal de nuestra competencia. Sin embargo ya se solicitaron las respectivas ordenes de inspección para los casos que lo ameritan. Esto para seguir fomentando la participación ciudadana a través de las, inspecciones, denuncias y la certeza de la atención a las mismas, con estas acciones de vigilancia a propietarios de animales de carga, tiro y labranza se garantiza la procuración de justicia ambiental en el estado

ATENTAMENTE

MVZ LUCIO GUIL ERMO CRUZ VARELA DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

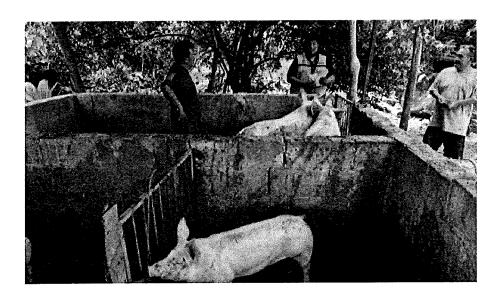
















PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE